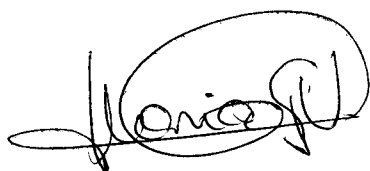


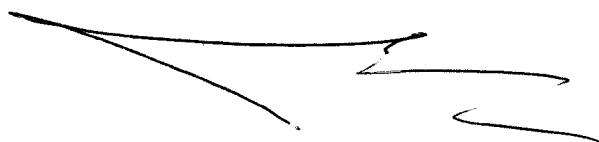
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY DE APOYO A LA DECLARACIÓN DE LA FIESTA DEL TAMBOR DE MORATALLA, REGIÓN DE MURCIA, COMO FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL**, para su debate en la Comisión de Cultura.

En el Congreso de los Diputados, a 22 de marzo de 2017



LA DIPUTADA  
MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ



EL DIPUTADO  
PEDRO SAURA GARCÍA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
31-73/ovr 

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fiesta del Tambor de Moratalla, municipio del Noroeste de la Región de Murcia, declarada de Interés Turístico Regional el 8 de Enero de 1990, es una de las manifestaciones festivas y culturales más originales de cuantas se celebran en nuestro país, para conmemorar las celebraciones de Semana Santa.

De origen incierto, aunque relacionado con la Semana Santa, es una tradición centenaria que compartimos con Mula, dentro de nuestra región, con Hellín y Tobarra, en la vecina Comunidad de Castilla- La Mancha; con Alcañiz, Híjar, Calanda en Aragón o con Baena en la comunidad andaluza. No obstante, las características singulares de la tamborada de Moratalla, la hacen ser única en el conjunto de todas ellas.

La composición y tamaño de sus tambores, el atuendo de los nazarenos, con sus túnicas multicolores y, sobre todo, el redoble característico, diferenciado e inconfundible de los tamboristas moratalleros, la dotan de una originalidad que atrae a una gran cantidad de visitantes cada año y la hacen merecedora, a nuestro juicio, de ser considerada como fiesta de Interés Turístico Nacional.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Apoyar al Ayuntamiento de Moratalla y a la Asociación de Tamboristas de esta localidad en la tramitación y obtención de la Declaración de Interés Turístico Nacional de la Fiesta del Tambor de Moratalla.

Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
de Cortes  
Generales

**Grupo  
Socialista**

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

2. Realizar, con la máxima celeridad posible, los trámites que le correspondan para la consecución de la Declaración como Fiesta de Interés Turístico Nacional, de la Fiesta del Tambor de Moratalla”.

C.DIP 26780 23/03/2017 12:27